



12 SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, PREVIA CONVOCATORIA QUE REALIZO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE CELEBRARA ESTA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO Y POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL PATIO DEL PALACIO MUNICIPAL, MEDIANTE LA HABILITACION DEL MISMO, SEGUN LO CONVENIDO EN LA SESION DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NUMERO 10, CELEBRADA EL DIA 09 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; ACTO CONTINUO, EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDO A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

SECRETARIO.- SEÑOR PRESIDENTE, INICIARE A TOMAR LISTA DE REGIDORES PRESENTES.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA. -----AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.-C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS. AUSENTE.-

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----AUSENTE.

-----SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LOS REGIDORES; C. VICENTE GARCIA CAMPOS; MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN; LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA Y LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS; POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

Gaby MORA
Graciela Garcia Munoz

[Handwritten signatures]



12 SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO

----- ORDEN DEL DIA -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

III.- HONORES A LA BANDERA, ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL Y ENTONACION DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO.

IV.- INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESION.

V.- CLAUSURA DE LA SESION.

POR LO CUAL ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION Y APROBACION EL MISMO: LOS QUE ESTEN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PARA EL DESAHOGO DE ESTA SESION SOLEMNE, FAVOR DE MANIFESTAR SU VOTO.

ACUERDO. - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION SOLEMNE QUE A CONTINUACION SE DESARROLLARA.

CORRESPONDE A ESTOS MOMENTOS DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA QUE SE REFIERE A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM; AL QUE ME PERMITO INFORMAR QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

ASI MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL PUNTO NUMERO II QUE SE REFIERE A LECTURA DEL ORDEN DEL DIA TAMBIEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO.

CONFORME AL PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE RENDIR HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL, POR PARTE DEL PROFESOR JOSE ASUNCION DE LA TORRE GUTIERREZ, Y LA ENTONACION DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO POR PARTE DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No 48, CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE LA ESCOLTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y LA BANDA DE GUERRA DE VOLUNTARIOS, POR LO QUE SE RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 10 MINUTOS DEL DIA DE HOY, SE INCORPORAN A LA PRESENTE SESION LAS REGIDORAS; LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA Y LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

IV.- CORRESPONDE EN ESTE MOMENTO LA INTERVENCION POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, QUIEN DARA UNA RESEÑA SOBRE LA CONMEMORACION DEL "BICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

SOMOS JALISCO, 200 AÑOS LIBRES Y SOBERANOS



12 SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO

HOY 16 DE JUNIO DE 2023, HACE 200 AÑOS DE LA APROBACION DEL DECRETO QUE AUTO PROMULGO A JALISCO COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO, CON EL VOTO DE LOS PUEBLOS DE TODA LA PROVINCIA.

TRAS LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA, EN 1821, LA ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE MEXICO QUEDO EN MANOS DE AGUSTIN DE ITURBIDE, QUIEN ENCABEZO EL PRIMER IMPERIO MEXICANO DURANTE APENAS 10 MESES DE MAYO DE 1822 A MARZO DE 1823, CON UN GOBIERNO CENTRALIZADO.

EN LA NACION EN PRINCIPIOS HABIA INCERTIDUMBRE, UN SENTIMIENTO DE INQUIETUD SOBRE EL FUTURO, PERO LAS IDEAS FEDERALISTAS QUE SIGUIERON AL IMPERIO SE ORIGINARON PRECISAMENTE EN GUADALAJARA, GRACIAS A UNA GENERACION DE INTELLECTUALES Y POLITICOS FORMADOS EN LA UNIVERSIDAD, ENTRE ELLOS PRISCILIANO SANCHEZ, LUIS QUINTANAR, VALENTIN GOMEZ FARIAS, JOSE DE JESUS HUERTA, FRANCISCO SEVERO MALDONADO Y JOSE JUSTO CORRO.

DESDE MARZO DE 1823, CUANDO TERMINO EL IMPERIO DE ITURBIDE, HUBO INDICIOS DE INSTAURAR UNA REPUBLICA FEDERALISTA, PERO EL 09 DE MAYO DE ESE MISMO AÑO, JOSE DE JESUS HUERTA, CURA DE ATOTONILCO EL ALTO Y MIEMBRO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA, REALIZO UNO DE LOS PRIMEROS PRONUNCIAMIENTOS OFICIALES A FAVOR DEL FEDERALISMO E INCLUSO MENCIONO YA EL TERMINO DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE XALISCO. MIENTRAS TANTO EN GUADALAJARA, EL JEFE POLITICO DE LA PROVINCIA, LUIS QUINTANAR, JUNTO CON LA DIPUTACION PROVINCIAL, EMPEZARON A MANIOBRAR PARA AFINAR UN PRONUNCIAMIENTO FEDERALISTA Y EL 13 DE MAYO SOLICITARON EL VOTO DE LOS PUEBLOS DE TODA LA PROVINCIA QUE VOTARON A FAVOR DEL FEDERALISMO Y DE UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO, PUESTO QUE EL MODELO DE REPUBLICA FEDERAL ERA EL QUE MAS SE AJUSTABA A LOS INTERESES REGIONALES, PORQUE SE CONSTITUIA POR ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS, CONVIRTIENDO ASI A JALISCO COMO EL PRIMER ESTADO FEDERADO DEL PAIS.

DESDE SU CREACION, EL REINO DE LA NUEVA GALICIA COMPRENDIA LOS TERRITORIOS DE LO QUE HOY ES JALISCO, PERO TAMBIEN SE EXTENDIA A COLIMA, NAYARIT, ALGUNOS POBLADOS DE ZACATECAS, AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSI Y DURANGO, QUE SE FUERON DESAGRUPANDO A LO LARGO DE LOS AÑOS, HASTA QUE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA QUEDO LIMITADA AL TERRITORIO DE LO QUE ACTUALMENTE ES JALISCO, COLIMA Y NAYARIT.

CON LA AUTO PROMULGACION DE JALISCO COMO LIBRE Y SOBERANO, EL ENOJO DEL CENTRO FUE EVIDENTE. LA DIPUTACION PROVINCIAL NO TENIA FACULTADES PARA HACER ESE PRONUNCIAMIENTO, UNICAMENTE EL CONGRESO GENERAL, POR LO QUE DESDE EL CENTRO SE VIO COMO UN ACTO DE DESOBEDIENCIA Y HUBO UNA INVASION MILITAR A LA ENTIDAD, DIRIGIDA POR NICOLAS BRAVO Y PEDRO CELESTINO NEGRETE. FINALMENTE SE LLEGO A UN ACUERDO Y SE DETERMINO SEPARAR COLIMA DE JALISCO; NAYARIT TUVO VARIOS INTENTOS DE SEPARACION, HASTA QUE LO LOGRO EN 1917.

TRAS ACALORADAS DISCUSIONES, EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, APROBO LA AUTONOMIA DE JALISCO EL 31 DE ENERO DE 1824, COMO PARTE DEL ACTA CONSTITUTIVA FEDERAL, QUE ESTIPULABA QUE LA REPUBLICA DEBIA ORGANIZARSE BAJO LAS BASES DEL FEDERALISMO. CON ESAS REFORMAS, PRISCILIANO SANCHEZ, UNO DE LOS GRANDES IDEOLOGOS E IMPULSORES DEL FEDERALISMO EN JALISCO, SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN 1825.

EL CONGRESO GENERAL APROBO LA AUTONOMIA DE JALISCO HASTA EL 31 DE ENERO DE 1824 Y ESA FECHA DEBE FESTEJARSE COMO EFEMERIDE NACIONAL, PERO SI EN JALISCO FESTEJARAMOS EL BICENTENARIO HASTA 1824 SERIA REPETIR ESTA IDEA CENTRALISTA DE QUE NOS VAMOS A SER LIBRES HASTA QUE LOS DEL CENTRO NOS DIGAN QUE SOMOS LIBRES. NO, ACA LO HICIMOS ANTES, FESTEJAMOS LOS 200 AÑOS DE LA AUTONOMIA Y AUTODETERMINACION DEL PUEBLO DE JALISCO HOY 16 DE JUNIO.

EN EL ESTADO DE JALISCO ESTAMOS DE FIESTA POR EL BICENTENARIO DE ESTA AUTOPROCLAMACION Y SE DESARROLLAN UNA SERIE DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS PARA QUE ESTE IMPORTANTE PASAJE DE LA HISTORIA COBRE MAYOR RELEVANCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL



Graciela Fonseca
Mung
Gaby

[Firma]
[Firma]
[Firma]



12 SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO

ESTADO, SE DIVULGUE LA IMPORTANCIA DE ESTOS SUCEOS Y SUS PROTAGONISTAS, PORQUE ADEMAS DE SER UNA TIERRA CON AIRES SOBERANOS, JALISCO FUE LA PRIMERA ENTIDAD EN HACER UN PRONUNCIAMIENTO DE ESTE TIPO EN TODO EL PAIS CON TINTES FEDERALISTAS Y CON FUERTE ESPIRITU INDEPENDENTISTA.

AUNADO A LO ANTERIOR Y POR DECRETO NO. 161 APROBADO EL 30 DE OCTUBRE DE 1869 Y PUBLICADO EL 3 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE LE CONCEDIO A LA VILLA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL TITULO DE CIUDAD.

DESTACANDO LA PERSONALIDAD COMO ILUSTRES SANJUNENSES:

DOÑA MARIA RITA DE LA TRINIDAD PEREZ DE MORENO; MARIA IZQUIERDO JIMENEZ; DR. PEDRO DE ALBA PEREZ; BENIGNO ROMO JIMENEZ; PEDRO ESQUEDA RAMIREZ, Y J. GUADALUPE DE ANDA DE ALBA, ENTRE OTROS.


VIVA MEXICO:

VIVA JALISCO EN SUS 200 AÑOS DE LIBERTAD Y SOBERANIA.

VIVA SAN JUAN DE LOS LAGOS.


V.- PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑORES REGIDORES, APRECIABLES ACOMPAÑANTES, EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION A LAS 10 DIEZ HORAS CON 27 VEINTISIETE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL




12 SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL